

**FECHA:** 21/11/2022

**ORIGEN:** ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

**GENERAL Nº**

179

**Anula la**

**DEPARTAMENTAL Nº**

**DESTINATARIOS, PARA:**

**CUMPLIMIENTO:**

**CONOCIMIENTO:**

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

**ASUNTO:** NORMATIVAS EQUIPOS NACIONALES ABSOLUTO, SUB 21, SUB 18 y SUB 16 DE JIU-JITSU

V.º B.º:

**TEXTO:**

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, adjunto se remite las Normativas de los Equipos Nacionales Absoluto, Sub 21, Sub18 y Sub 16 de Jiu-Jitsu, correspondientes a la temporada 2022/2023.

Lo que se comunica para general conocimiento.

**LA DIRECTORA DEPORTIVA**



**Fdo. Sara Alvarez Menéndez**

## NORMATIVA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO DE JIU-JITSU 2022-2023

- Las competiciones puntuables para el ranking nacional, de cara a poder salir a competiciones internacionales, de la temporada 2022-2023, serán el **Campeonato de España de 2023 y las Copas de España que se pudieran realizar.**
- *La temporada se considera desde el 1 de septiembre de 2022 hasta la realización del Campeonato de Europa del 2022.*
- Para poder hacer una salida internacional, sea por libre o seleccionado/a, será necesario haber participado en el Campeonato de España y estar dentro de los 4 primeros puestos del Ranking Nacional de su categoría (salvo casos excepcionales, los cuales valorará la Comisión Nacional)
- Al acabar siempre el Cto de España todos los medallistas tendrán una reunión con la Comisión Técnica para informarles de las próximas salidas.

COMPETICIÓN	ORO	PLATA	BRONCE
CTO. DE ESPAÑA	650	450	250
COPAS DE ESPAÑA	350	250	150
CTO. DE EUROPA (Temporada anterior)	400	300	200
CTO DEL MUNDO (Posterior al Europeo)	500	400	300
TORNEOS GRAND SLAM (En la temporada)	200	150	100

\* En el caso de una liga, se obtendrán "0" puntos si se pierden todos los encuentros.

\*\* En caso de haber solo 2 competidores en una categoría, haciéndose al mejor de 3 encuentros, se obtendrán "0" puntos si no se gana al menos un encuentro.

\*\*\* Si habiendo en la inscripción más de un competidor, al inicio de la competición solo se presentara uno de ellos, éste obtendrá los puntos correspondientes a la medalla de oro.

\*\*\*\* Solo se darán puntos por el mejor valor conseguido en europeo o mundial, no por los dos.

En caso de empate a puntos en el Ranking, se seguirá el siguiente criterio para decidir quién quedará por delante:

- Primero se mirará quién tiene mayor número de victorias en enfrentamientos directos.

- En caso de seguir el empate, se mirará quién tiene mejor puesto en el Campeonato de España.
- Si persistiera el empate, quedarán así en el ranking y será la Comisión Técnica la que decida quién estará por encima en una posible salida internacional.

### **REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. EUROPA:**

Según Ranking Nacional y decisión de la Comisión Técnica

### **REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. MUNDO:**

Medallistas en Campeonato de Europa y decisión de la Comisión Técnica

## **COMISION TÉCNICA NACIONAL DE JIU-JITSU**

## NORMATIVA EQUIPO NACIONAL U16, U18 Y U21 DE JIU-JITSU 2022-2023

- Las competiciones puntuables para el ranking nacional de la temporada 2022-2023, serán las diferentes Copas de España que se realicen en cada categoría.
- La temporada se considera **desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 30 de junio del 2023**.
- Para poder hacer una salida internacional, será necesario haber participado en alguna Copa de España y estar dentro de los 4 primeros puestos del Ranking Nacional de su categoría (salvo casos excepcionales, los cuales valorará la Comisión Nacional).

COMPETICIÓN	ORO	PLATA	BRONCE
COPAS DE ESPAÑA	350	250	150
CTO. DE EUROPA (Temporada anterior)	400	300	200
CTO DEL MUNDO (Posterior al Europeo)	500	400	300
TORNEOS GRAND SLAM (En la temporada)	200	150	100

\* En el caso de una liga, se obtendrán “0” puntos si se pierden todos los encuentros.

\*\* En caso de haber solo 2 competidores en una categoría, haciéndose al mejor de 3 encuentros, se obtendrán “0” puntos si no se gana al menos un encuentro.

\*\*\* Si habiendo en la inscripción más de un competidor, al inicio de la competición solo se presentara uno de ellos, éste obtendrá los puntos correspondientes a la medalla de oro.

\*\*\*\* Solo se darán puntos por el mejor valor conseguido en europeo o mundial, no por los dos.

En caso de empate a puntos en el Ranking, se seguirá el siguiente criterio para decidir quién quedará por delante:

- Primero se mirará quién tiene mayor número de victorias en enfrentamientos directos.
- En caso de seguir el empate, se mirará quién tiene mejor puesto en el Campeonato de España.
- Si persistiera el empate, quedarán así en el ranking y será la Comisión Técnica la que decida quién estará por encima en una posible salida internacional.



**REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. EUROPA:**

Según Ranking Nacional y decisión de la Comisión Técnica

**REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. MUNDO:**

Medallistas en Campeonato de Europa y decisión de la Comisión Técnica

**COMISION TÉCNICA NACIONAL DE JIU-JITSU**